



OFICINA CENTRAL
MONTEBELLO No150 FRACC.MONTEBELLO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

SSS/SF/000546/2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

Culiacán, Sinaloa a 25 de Marzo 2020.

LIC. JESUS ENRIQUE ACOSTA REYNAGA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
P R E S E N T E.-

En referencia a Oficio SSS/DA/SRM/0131/2020 de fecha 25 de Marzo del actual, donde solicita suficiencia presupuestal para la adquisición de insumos de medicamentos, material de curación, material de limpieza, prendas de protección personal para las Unidades Médicas de Primer Nivel, hospitalarias recibidas de la Dirección de Atención Médica, Prevención y Promoción de la Salud y Laboratorio Estatal de Salud Pública en calidad de urgente para cubrir el desabasto y enfrentar la contingencia actual, al respecto informo a Usted que los Servicios de Salud de Sinaloa, contará con los recursos presupuestarios suficientes para afrontar durante el Ejercicio Fiscal 2020, los compromisos que se asuman de dicho procedimiento de compra y que le corresponda cubrir en las siguientes Partidas de Gasto:

Partida	Descripción
216001	Material de limpieza
251001	Productos químicos básicos
253001	Medicamentos
254001	Material de curación
255001	Materiales y suministros de laboratorio
259001	Otros productos químicos
272001	Prendas de protección personal
275001	Blancos y otros productos textiles

No omito señalar que deberá de llevar a cabo el procedimiento administrativo correspondiente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 Fracción II de la Ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Estado de Sinaloa ya que podrán hacerse acreedores a una de las sanciones establecidas en el artículo 17 de la citada Ley.

Asimismo, solicito que una vez adjudicado el contrato, nos remita copia del mismo para considerar el importe como el comprometido para el ejercicio vigente, esto con el fin de dar cumplimiento a las políticas de Control Interno establecidas por la Dirección Administrativa.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

L.C.P. DEIDRA YAZMIN SAINZ LOPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. - L.C.P. Karla Gámez Gutiérrez. - Directora Administrativa de los SSS. - Presente. -

KGG/DYSL/MCCR/jeannette***